



SOLICITUD REV
V.2 2013 JD/JD

El REV (Recognised European Valuer) de TEGoVA está diseñado para mantener, mejorar y armonizar las normas de valoración y de la profesión de valoración en Europa. La concesión de la condición TEGoVA 'REV™', está diseñada para proporcionar a los profesionales independientes de la valoración en cada país miembro, un indicador bien definido de calificación y experiencia, con el fin de asegurar a los clientes de su competencia en la valoración.

AEVIU como miembro de pleno derecho de TEGoVA, otorga estos reconocimientos de conformidad con los términos y condiciones acordados con TEGoVA.

Solicito iniciar el proceso de obtención del distintivo REV de TEGoVA:

Número registro:	
Número Socio/a:	

Nombre:	Apellidos:	Fecha nacimiento:	D.N.I.:
Antigüedad:	Correo de contacto:		

SI/NO	Renewo mi compromiso y acepto cumplir las exigencias y requisitos del Código Deontológico y el RRI de AEVIU
SI/NO	Renewo mi compromiso y acepto cumplir las exigencias y requisitos del Código Deontológico de TEGoVA
SI/NO	Acepto mantener un programa de formación continuada similar al efectuado hasta la actualidad y que queda documentado en mi perfil de asociado
SI/NO	Aporto Trabajo Profesional para la revisión por parte del comité CAE y comité de Calidad, así como la documentación requerida
<i>Tache lo que no proceda</i>	

El Comité Certificador analizará la solicitud de distintivo REV del candidato/a junto con la documentación aportada para determinar la condición de asociado/a según los términos y condiciones acordadas con TEGoVA, los Estatutos de la asociación, el Reglamento de Régimen Interno, y el Manual de Calidad.

En _____, a _____ de _____ de 2013
Firma,

AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR LOS DATOS AL FICHERO DE LA ASOCIACIÓN

Mediante la presente solicitud de inscripción, manifiesto el interés en formar parte de la asociación y autorizo a AEVIU a mantenerme informado de la evolución y avance de dicha asociación.

Los datos incorporados a los ficheros de AEVIU son absolutamente confidenciales y utilizados exclusivamente de manera interna y para las finalidades indicadas. Los datos serán tratados con la máxima confidencialidad y cumpliendo todos los requisitos que obliga la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. 15/1999. Sus datos personales no serán cedidos ni transferidos a terceros.

En todo momento se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición solicitándolo a la Junta Directiva de la asociación AEVIU por cualquier medio que deje constancia de su envío y de su recepción, y preferentemente mediante correo electrónico a info@aeviu.es